



TERCER ENCUENTRO CIUDADANO VIRTUAL

**Contralora Aux. para la Participación
Ciudadana
YOLANDA SANABRIA ROA**



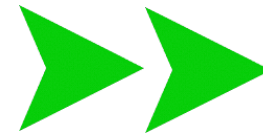
BIENVENIDOS





¿QUE ES LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA?

Es un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los **recursos públicos** y **naturales** del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana.





EL CONTROL FISCAL



El artículo 4 de la Ley 42 de 1993, señala que el control fiscal es una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles. De esta forma, dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley.

VEEDURIAS CIUDADANAS - CONTROL SOCIAL



El control social es una forma de participación ciudadana que permite a los individuos y a las organizaciones de la sociedad influir en las condiciones de modo, tiempo y lugar como se desarrolla la gestión pública.

Este control social se realiza a través de observaciones, sugerencia y denuncias.



CONTRALORÍA AUXILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Participación Ciudadana tiene como propósito principal adoptar los programas, planes y políticas frente a los ciudadanos que presenten inquietudes sobre el proceso de denuncias, quejas y peticiones; dirigir y orientar los programas de Participación Ciudadana en la vigilancia del control fiscal participativo, incentivando la conformación de veedurías ciudadanas.



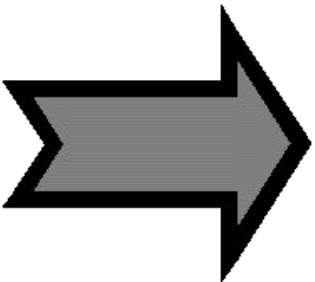
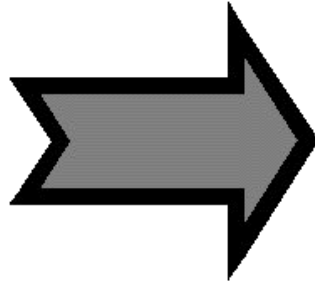
YOLANDA SANABRIA ROA
Contralora Auxiliar



Subcontraloría

**Procesos
Misionales**

Vigilancia Fiscal
y Ambiental



En esta área se adelantan los procesos de responsabilidad fiscal bajo los rituales prescritos en la ley 610 de 2000 y 1474 de 2011.

La Oficina de Vigilancia fiscal y ambiental es el área encargada de realizar el proceso auditor en todas sus modalidades de acuerdo con el PGA, Plan General de Auditorías, para verificar que los recursos humanos, físicos, financieros, tecnológicos de información y comunicaciones puestos a disposición del gestor fiscal (auditados) se hayan manejado con eficiencia, eficacia, economía, equidad, transparencia y visibilidad en el cumplimiento de los fines estatales y los propósitos, planes y programas del sujeto de control auditado.

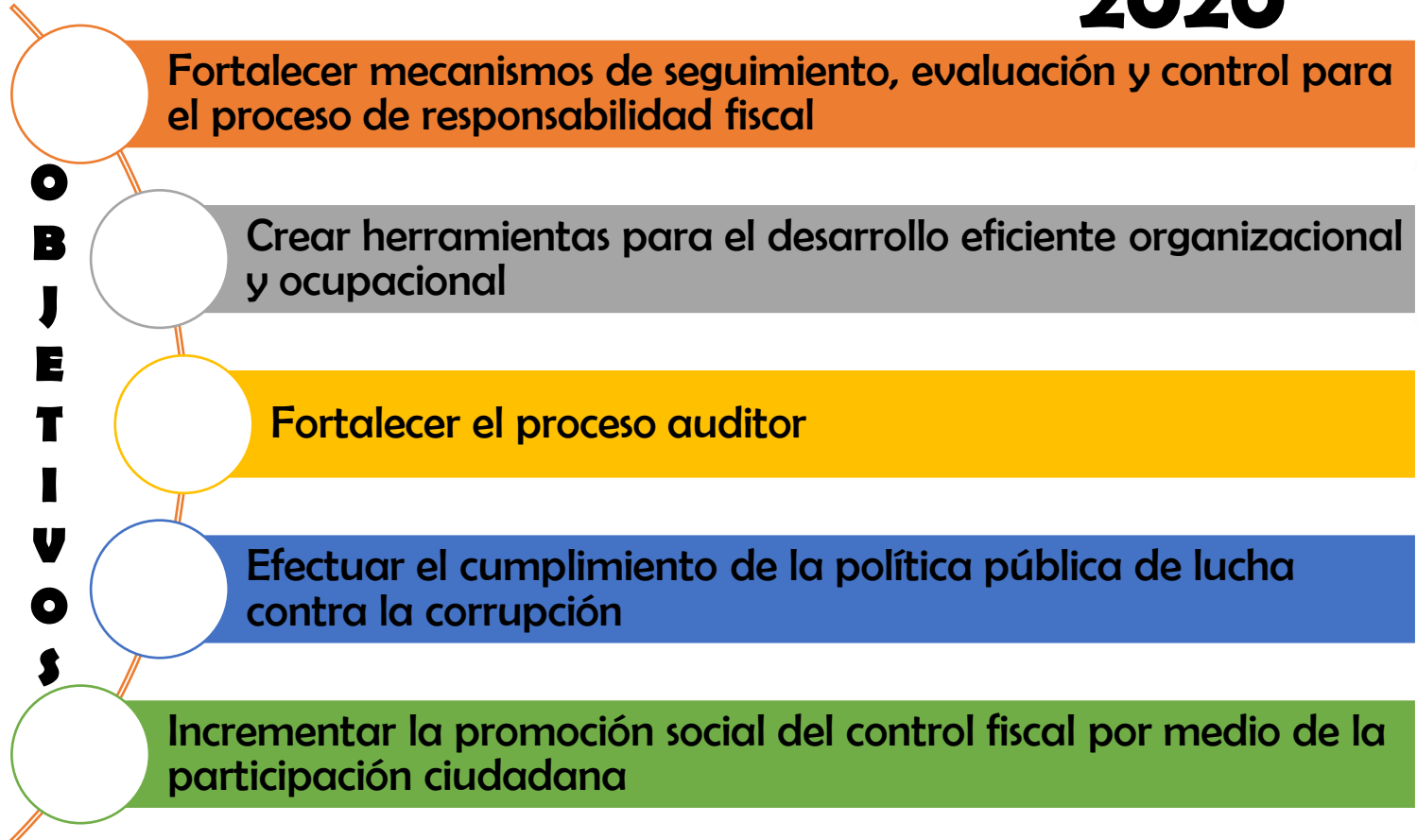


Decreto
403/2020 – Por
el cual se dictan
normas para la
correcta
implementación
del Acto
Legislativo 04
de 2019 y el
fortalecimiento
del control
fiscal.





PLAN INTEGRAL DE GESTION Y PLANEACIÓN 2020



- 1. Portal Web Contraloría Bucaramanga:
<https://www.contraloriabga.gov.co>



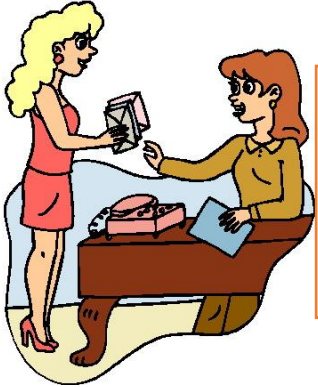
CÓDIGO DE INTEGRIDAD



El Código de Integridad es el documento que permite mediante el, gestionar la ética día a día de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Se conforma por siete valores fundamentales y por los principios que todo servidor público debe analizar en la ejecución como funcionario.



MEDIOS PARA PRESENTAR PQRS EN LA CONTRALORIA



Personalmente: en
Bucaramanga en la
carrera 11 N° 34-52
Fase II piso 4.

Telefónicamente al
6522777 / Telefax
6303777



Por Internet en el portal institucional
www.contraloriabga.gov.co usando
el aplicativo SIA ATC o por medio
del correo electrónico
contactenos@contraloriabga.gov.co

En Eventos como
Audiencias Publicas,
Agendas ciudadanas
organizadas por la
Contraloría de
Bucaramanga

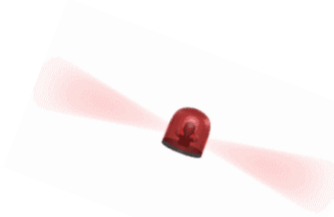


Por Correo postal a
la dirección carrera
11 N° 34-52 Fase II
piso 4.





¿QUE DEBE CONTENER?



¿ Quién o Quienes son los responsables ?

¿ Cómo se dieron los Hechos ?

¿ En que Fecha Ocurrieron ?

¿ En cual Entidad del carácter Municipal?



Si usted tiene información Sobre cuales son los recursos, a que valor ascienden y además puede aportar las pruebas que soporten su denuncia, Esta será mas efectiva.

Si su solicitud es incompleta y no cumple con los requerimientos mínimos, esta deberá ser ampliada en un termino Max. de 30 días, pasado dicho termino dicha solicitud se declarara desierta.



¿CUÁL ES EL PROCESO?

Una vez presentada la queja interpuesta por el ciudadano, esta llegará a la oficina de participación ciudadana donde se analizará para efectos de su respectivo trámite.

Cada uno de los requerimientos a los cuales amerite una indagación de fondo y que cumplan con las competencias de la entidad serán trasladados a la oficina de Vigilancia Fiscal.

Dichas solicitudes que sean competencia de otras entidades territoriales serán trasladadas para efectos de su respectivo trámite.

El presente procedimiento se regula por lo dispuesto en Resolución Interna de la CMB, Ley 1755 del 2015 – Ley 1474 del 2011 – Ley 190 de 1995.

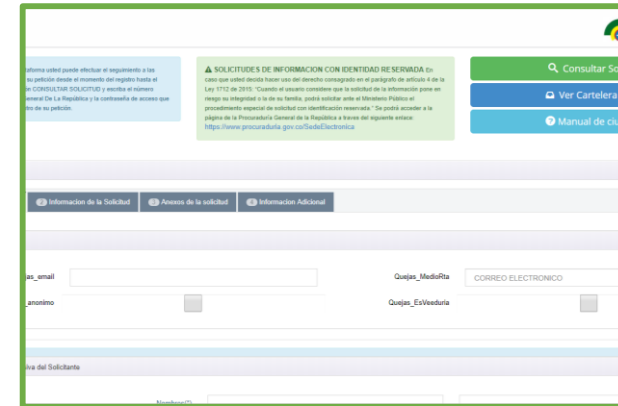


INSTAURACIÓN PQRS

Portal Web Contraloría Bucaramanga

<https://www.contraloriabga.gov.co/>

<http://siaatc.auditoria.gov.co/dominio/bucaramanga>



contactenos@contraloriabga.gov.co





¿QUIEN ES EL CONTRALOR MUNICIPAL?

HÉCTOR ROLANDO NORIEGA LEAL



Abogado de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Gerencia Pública de la Universidad de Santander, Especialista en Gerencia de Mercados de la Universidad Politécnica de Valencia España, además de otros estudios entre Diplomados y Congresos en materia de Contratación Pública y Responsabilidad Fiscal.

• Con más de 13 años de experiencia en el sector público. Nombrado en el año 2015 Profesional Universitario y en diversas oportunidades Jefe encargado de la Oficina Asesora de Jurídica de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, posteriormente se nombró como SubContralor Municipal y Contralor encargado en el primer semestre del año 2016, encargo que repite actualmente por vacancia absoluta del cargo mientras se elige un Contralor en propiedad.



SUJETOS DE CONTROL



1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL
MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA

2. METROLINEA

3. EMAB

4. BOMBEROS

5. IMEBU

6. DIRECCIÓN DE
TRANSITO DE
BUCARAMANGA

7. INDERBU

8. REFUGIO SOCIAL

9. ACUEDUCTO
METROPOLITANO DE
BUCARAMANGA

10. INVISBU

11. IMCT

12. ISABU

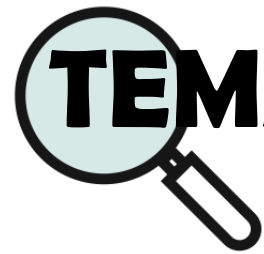
13. CONCEJO MUNICIPAL

14. PERSONERIA DE
BUCARAMANGA

15. CURADURIA URBANA 1

16. CURADURIA URBANA 2

17. CAJA DE PREVISION SOCIAL



TEMA DE INTERES DE LA COMUNIDAD

¿Cómo va Bucaramanga con el COVID?

INVITADOS
DELEGADA DE LA PERSONERIA DE
BUCARAMANGA

SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE DE
BUCARAMANGA





La COVID-19 sigue entre nosotros y no nos podemos relajar:

- Mantén el **lavado de manos constante**.
- Conserva una **distancia física** con otras personas (mínimo 2 metros).
- Usa correctamente el tapabocas y **no te lo quites**.
- Si tienes síntomas respiratorios, **quédate en casa**.

No bajemos la guardia

SI NOS RELAJAMOS, NOS PODEMOS CONTAGIAR



La salud
es de todos

Minsalud





**GRACIAS POR SU
PARTICIPACIÓN**